



Tepic, Nayarit a 19 de mayo del 2026

**AUDITOR SUPERIOR DE LA AUDITORIA
SUPERIOR DEL ESTADO DE NAYARIT
P R E S E N T E**

Por medio del presente, de la manera más atenta, manifiesto que derivado del primer periodo ejercicio 2026 de Evaluación de la Armonización Contable, el siguiente reactivo no aplican para la Dirección General del Fondo de Pensiones, porque no genera pasivos contingentes.

D.2.6. Publica el Informe sobre Pasivos Contingentes.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE


Lic. Daniel Moisés Carrillo Castillo
Director General del Fondo De Pensiones
Para os Trabajadores al Servicio del Estado

ATENTAMENTE


L.C. Carlos Valeriano González Martínez
Área Contable del Fondo De Pensiones

